

Curicó, 19 / 02 / 2020
DÍA MES AÑO

F. 1543.

**SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 19/02/2020 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 1683 de fecha 31/12/2003 denominada CENTRO DE ACCION DE LA MUJER LUZ DE ESPERANZA, realizará sus elecciones de directorio el 12/03/2020, a contar de las 16⁰⁰ horas y hasta las 17³⁰ horas, en el domicilio ubicado en CIRCUNVALLACION NORTE #756 STAFÉ

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma [Firma]
Nombre Pdte. Comisión Electoral [Firma]
N° Celular [REDACTED]
Correo Electrónico —

Firma [Firma]
Nombre Lucila Silva
Secretario Comisión Electoral

Firma [Firma]
Nombre Nancy Navarro Nunez
Delegado Comisión Electoral

CENTRO DE ACCION DE LA MUJER
"LUZ DE ESPERANZA"
RUT.: 65.325.100-9
Pers. Jurídica N° 1683 de Fecha 31 / 12 / 2003
CURICO